



1. ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN		OBJETIVO
Nombre del Contrato	: Concesión Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación	Este contrato consiste en delegar al Concesionario la custodia de los vehículos retirados de Circulación, que actualmente es función de las Municipalidades, de manera de elevar en forma considerable, los estándares del servicio. Para ello, el Concesionario debió diseñar y construir un Centro de Custodia especialmente habilitado para estacionar los vehículos retirados de circulación o de las vías públicas, el cual cuenta con las instalaciones, equipamientos y sistemas de seguridad e informáticos, necesarios para el resguardo de los vehículos en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia, requisitos que son exigidos y fiscalizados por la Coordinadora de Concesiones del MOP. El Concesionario tiene, además, la obligación de trasladar a dicho Centro de Custodia los vehículos retirados de circulación desde el lugar que determine la Autoridad (Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y Fiscales). El terreno de emplazamiento está ubicado en Km 2,7 del Camino Lo Echevers (Ruta G-16), comuna de Quilicura.
Concesionaria	: S.C. Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A.	
Decreto de Adjudicación	: D.S. MOP N° 136 del 15 de febrero de 2010	
Publicación Diario Oficial	: 05 de Mayo de 2010.	
Región	: Metropolitana	
Inicio Concesión	: 05 de Mayo de 2010.	
Inicio Fase de Ingeniería	: 14 de Octubre de 2011.	
Inicio Fase de Construcción	: 07 de Enero de 2013.	
Plazo Fase de Construcción	: 18 meses + 33 días Resolución Exenta DGOP N° 2022 (aumento de plazo de 33 días corridos).	
Puesta en Servicio Provisoria	: Res. DGOP 2790 de 05 de Agosto de 2014.	
Puesta en Servicio Definitiva	: Res. DGOP 454 de 30 de Enero de 2015.	
Inicio Fase Explotación	: 06 de Agosto de 2014.	
Plazo máximo de la Concesión	: 300 meses desde Puesta en Servicio Provisorio	
Presupuesto de Obra	: UF 482.000	
Inspector Fiscal	: Pablo Basoalto Toledo	
Asesoría a la Inspección Fiscal	: Zañartu Ingenieros Consultores SpA.	

2. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO METROPOLITANO

La construcción de las obras que conforman el equipamiento del CMVRC, fueron aprobadas mediante Resolución DGOP N° 2790 del 05.08.2014, por medio de la cual, se autoriza dar inicio a la Puesta en Servicio Provisoria. La infraestructura para la Etapa de Explotación está conformada por:

- Infraestructura necesaria para el emplazamiento y operación de las oficinas administrativas de la Concesión y para la atención de público en general.
- Parqueadero para la custodia de los vehículos Retirados de Circulación.
- Obras de vialidad urbana, de acceso y conexión a la vía pública y circulaciones al interior del área del Centro Metropolitano.
- Equipamiento, asociadas a la seguridad de las personas, instalaciones y bienes.
- Sistemas de Control informático, a través de la plataforma Tecnológica.
- Sistema de seguridad y vigilancia apoyado con CCTV y cerco eléctrico.
- Sistema de riego para mantención de especies vegetales.
- Infraestructura necesaria para la prestación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, retiro de residuos sólidos.
- Sistema de manejo de aguas lluvias.
- Sistema de iluminación con postes y torres en área de custodia.
- Sistema de control de Incendios.



3. MODELO DE NEGOCIO

Por la prestación de los servicios básicos de RTE y Custodia, el Concesionario del CMVRC percibe ingresos cuyo sistema tarifario ha sido establecido en las Bases de Licitación (BALI). Las tarifas por RTE están sujetas a reajuste trimestral los días 10 de cada mes de inicio de trimestre y, las tarifas por Servicio de Custodia se reajustan anualmente el primer día de cada año.

Tipo de Vehículo	Tarifas de RTE (UF)	Tarifas de Custodia (UF)
Livianos	1,213	0,191
Motos	0,607	0,096
Pesados de dos Ejes	2,426	0,306
Pesados más de dos Ejes	3,033	0,382

Adicionalmente, el Concesionario está facultado para prestar Servicios Complementarios por los cuales

**Nota: A estas tarifas se deben agregar los impuestos correspondientes según normativa tributaria vigente.*

4. INGRESOS AL MES INFORMADO

tendrá

derecho a percibir ingresos, como por ejemplo, Servicio de Custodia y RTE para municipios no incluidos en los 20 con Convenio de Mandato u otras instituciones; remate de vehículos; servicios de lavado de vehículos; servicio de reparaciones, etc.

Las tarifas vigentes de los servicios de RTE trimestrales aplicables desde el 10.10.2016 hasta 09.01.2017 y Custodia para el mes del presente informe son las siguientes:

La Sociedad Concesionaria inició sus operaciones comerciales el 06/08/2014, fecha de inicio de la Puesta en Servicio Provisoria, obteniendo ingresos de explotación a contar de dicho mes, los que se presentan en el siguiente cuadro para el año 2016:

Descripción de Ingresos Netos 2016 (\$)	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	Octubre	Noviembre
Ingresos por Servicio Básico de RTE	1.699,019	1.919,377	2.062,347	608,370	706,024
Ingresos por Servicio Básico de Custodia	3.186,448	3.828,323	4.260,738	1.373,319	1.879,699
Ingresos por Servicio Complementario de RTE	86,566	122,840	144,127	49,774	79,457
Ingresos por Servicio Complementario de Custodia	107,727	155,776	199,164	52,154	105,083
Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial	1.950,000	3.750,000	5.250,000	1.950,000	1.950,000
Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial		97,897	148,626	27,596	50,940
Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios			2,655		
Sub Totales	7.029,760	9.874,213	12.067,657	4.061,213	4.771,203

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)



Durante el mes informado el Concesionario tuvo ingresos por los Servicio Básicos de RTE y Custodia (20 Municipios Convenio Mandato), además de los Servicios Complementarios con las Municipalidades de Quilicura, Macul, El Bosque y Huechuraba.

Descripción de Ingresos Netos 2016 (\$)	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	Octubre	Noviembre
Ingresos por Servicio Básico de RTE	43.638.790	49.803.692	53.974.796	15.961.394	18.562.362
Ingresos por Servicio Básico de Custodia	81.835.345	99.350.409	111.505.181	36.030.600	49.425.165
Ingresos por Servicio Complementario de RTE	2.223.398	3.185.805	3.773.017	1.306.037	2.088.663
Ingresos por Servicio Complementario de Custodia	2.767.616	4.037.889	5.214.502	1.368.503	2.762.645
Ingresos por Servicio Complementario de Protección Especial	50.069.451	97.167.451	137.217.266	51.137.385	51.209.945
Ingresos por Servicio Complementario de Devolución Especial		2.547.813	3.892.021	724.708	1.340.421
Ingresos por Servicio Complementario de Otros Servicios			69.598		
Sub Totales	180.534.600	256.093.059	315.646.380	106.528.626	125.389.201

Fuente: Certificado Ingresos SC. (No Incluye IMG)

5. OPERACIÓN ETAPA EXPLOTACIÓN

La cantidad de vehículos que han ingresado y/o retirado por tipo del CMVRC, durante este mes se resume en la siguiente tabla:

Ingresos y Egresos de Vehículos Noviembre 2016		
Tipo de Vehículos	Ingresos	Egresos
Moto	263	126
Vehículo liviano	702	541
Vehículo pesado de dos ejes	41	33
Vehículo pesado de más de dos	4	4
Totales	1.010	704

Fuente: Plataforma Tecnológica 10.12.2016

6. CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE CONSERVACIÓN DE OBRAS

Respecto a la Infraestructura del CMVRC hasta el mes de Noviembre, ésta se ha conservado según indica el Art. N° 2.5.4 de las BALI, con sus mantenciones periódicas al día, dispuestas en el Plan de Conservación de las Obras.

Las actividades realizadas respecto a la infraestructura del recinto, se resume en la Inspección de grifos en parqueadero, e inspección de artefactos sanitarios. Art. N° 2.2.8.2 y 2.2.7.1 del PACO respectivamente.

Mes de Noviembre del 2016*										
Operación				Programa Anual (PA)			Ejecutado			
Ítem	Partida	Numeral Plan de Conservación	Unid	Veces/ Mes	Total Mes	Acumulado	Parcial Mensual		Programación Anual	
							Cant.	% PM	Cant.	% PA
1	Mantenimiento de ductos de ventilación	2.1.4	Veces	1	1**	4	1	100%	4/4	100%
2	Inspección y mantenimiento de mobiliario	2.1.10	Veces	1	0**	3	0	100%	3/4	75%
3	Riego diario	2.2.1	Veces	30	30	330	30	100%	330/360	92%
4	Verificación estado puertas de acceso	2.2.2	Veces	1	1**	1	1	100%	2/2	100%
5	Revisión instalaciones eléctricas	2.2.4.1	Veces	1	0**	3	0	0%	3/4	75%
6	Revisión de luminarias	2.2.4.7	Veces	1	1	11	1	100%	11/12	92%
7	Revisión cierre exterior	2.2.6	Veces	4	4	44	4	100%	44/48	92%
8	Inspección de las instalaciones sanitarias	2.2.7.1	Veces	1	1	11	1	100%	11/12	92%
9	Verificación de cañerías colectoras AA.SS	2.2.7.3	Veces	4	4	44	4	100%	44/48	92%
10	Inspección sistema detección incendio	2.2.8.2.1	Veces	1	1	11	1	100%	11/12	92%

* El cuadro refleja el cumplimiento de actividades escogidas aleatoriamente, para ilustrar el desempeño de la Sociedad Concesionaria y el seguimiento de las mismas en las fiscalizaciones.

** Actividades en cero se deben a que la actividad aún no corresponde por periodicidad (trimestral o semestral), y no por incumplimiento.

Fuentes: - Plan de Conservación de las Obras, aprobado mediante ORD N°881 de 10 de abril de 2014
- Programa Anual de Conservación de las Obras (PACO) versión 2016, aprobado mediante ORD N° 0789 del 22 de Diciembre del 2015

% PM: Porcentaje Referido a lo Programado para el mes
% PA: Porcentaje Referido a lo Programado Acumulado



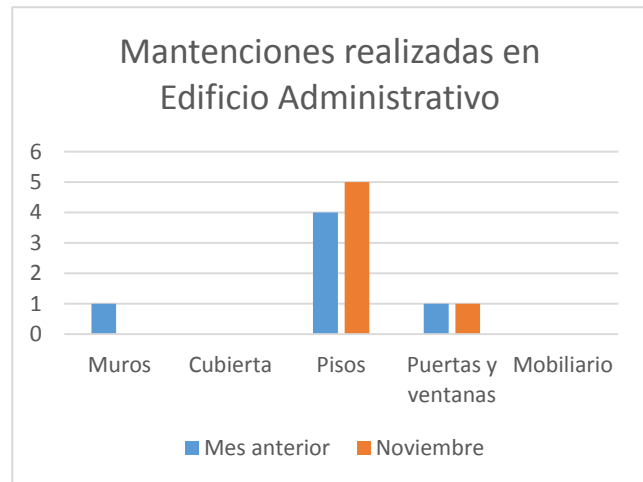
6.1 Mantenimiento Edificio

En lo referente a infraestructura del edificio administrativo, los inmuebles se conservan en buenas condiciones.

Las mantenciones de los edificios se han llevado a cabo según indica Plan de Conservación de las Obras, y las actividades según su periodicidad. Este mes se resume en revisión de luminarias, e inspección de equipos de detección de incendios. Art N° 2.2.4.7 y 2.2.8.2 del PACO.

Como se expresa en el siguiente gráfico, se comparan las actividades respecto del mes anterior, dada su correspondiente periodicidad.

Administrativo



6.2 Mantenimiento Obras de Urbanización e Instalaciones

Las instalaciones han sido mantenidas periódicamente por empresas externas certificadas y personal propio de la Concesionaria.

Al puente se le realiza mantención, o al menos se verifica su estado cada 5 años, por lo que no se registran actividades asociadas a este ítem. Sin embargo, este mes se realizó la actividad de limpieza y mantención de barandas del puente Art. N° 2.12.2, asociada al ítem en cuestión.

Se realizaron las distintas actividades de las instalaciones sanitarias en el CMVRC, ítem en que se incluyen el agua potable, alcantarillado y aguas lluvia. De este punto, se puede mencionar que este mes han recibido sus mantenciones periódicas, por parte de empresas externas, esto en lo que respecta a las bombas de Agua potable, red de incendios, sistema de riego, aire acondicionado y planta de tratamiento de AA.SS.

Respecto al cierre perimetral, se puede mencionar que se han realizado reparaciones en el muro bulldog, pero se mantiene la observación respecto de paneles separados del pilar, por inestabilidad del terreno.



En tanto que las áreas verdes, se han enfocado los trabajos en el desmalezado y reposición de especies ocasionalmente.



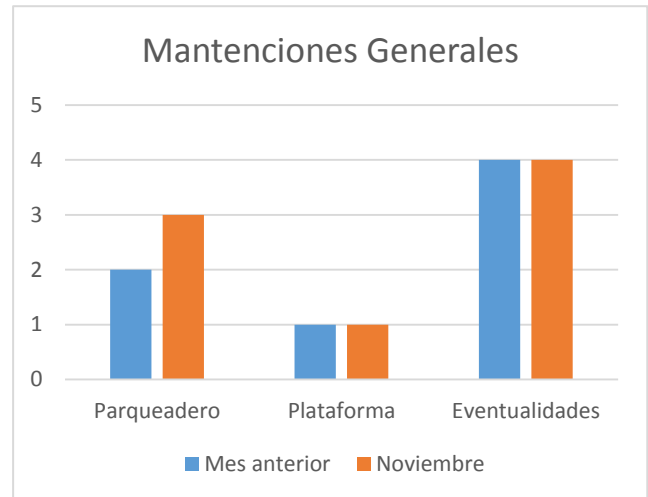
6.3. Mantenimientos Generales

Este mes se realizaron distintas actividades fuera de programa por eventualidades, de las cuales se resolvieron en su mayoría. Las observaciones generadas por este concepto, se resumen en el recambio de una luminaria en poste del sector rotonda, repaso de la mantención del terreno en parqueadero y aplicación de insecticida en árboles. Por otro lado, se mantiene la observación del muro perimetral, sin embargo ya existe propuesta de reparación.

En lo que respecta a la plataforma tecnológica, se han realizado las mantenciones habituales (Deploy), correspondientes a las actualizaciones implementadas a la misma plataforma, específicamente al software, los que se informan todos los 15 de cada mes.

Respecto al material rodante y la mantención a las grúas, no se han recibido informes de sus mantenciones. Se está a la espera de los registros en el informe semestral.

Respecto al parqueadero, se ha realizado la mantención del terreno de la zona de custodia.



7. HITOS RELEVANTES

1. Traslado de Vehículos pertenecientes al Ministerio Público, desde Zona Paga a Área de Protección Especial. De acuerdo al Convenio Complementario firmado entre la SC y el Ministerio Público, donde se amplía la cantidad de metros cuadrados para uso y goce de ese Ministerio, se instruye a la Sociedad Concesionaria, por solicitud del mandante, el traslado de la totalidad de vehículos que actualmente se encuentran en la Zona Paga y que la zona de exclusividad de 200 vehículos iniciales, no fue capaz de absorber. Se han realizado gestiones para establecer el destino final de los vehículos mal ingresados a Custodia, ya sea entregándoselos a sus dueños cuando hayan sido vehículos robados y estén liberados de parte de Fiscalía, o en caso contrario enviarlos a zona de custodia especial de Fiscalía. Las reuniones han sido entre los entes involucrados, Sociedad Concesionaria, Ministerio Público, Carabineros e Inspección Fiscal. En reunión sostenida entre el MOP y el Director General de Carabineros, se comprometió a estudiar la creación de un área especial de transición para ingresar los vehículos que tiene algún proceso pendiente, y de esta forma hacer

los peritajes correspondientes, de manera de ingresarlos a zona paga o zona Fiscalía, sin error en su destinación.

2. Protocolo de Acuerdo MOP y Sociedad Concesionaria para incorporación de nuevos municipios.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.10.4, letra a) de las BALI, se han incorporado las municipalidades de Macul, El Bosque, La Granja y Huechuraba. Se espera que en los próximos meses se sumen las municipalidades de Pudahuel, Las Condes y Quinta Normal.

3. Se presenta causa en el Tribunal de la Libre Competencia en contra del Ministerio de Obras Públicas, por supuesta infracción del Proyecto. Se coordina la defensa entre el MOP y el Consejo de Defensa del Estado, para que una vez notificado se proceda con celeridad en la respuesta.

Se está en la etapa de testigos, y entrega de antecedentes que ha solicitado el Tribunal a los demandados.